

(Madrid), para lo cual es preciso tener en cuenta la plantilla fijada para ambos Institutos y las opciones formuladas por los interesados en la medida que las mismas puedan adaptarse a dichas plantillas.

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el Decreto 557/1960, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 29) y en la orden reglamentaria de desarrollo de 4 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio), ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Destinar definitivamente a los Institutos de Bachillerato mixto número 3 y mixto número 4 de Alcalá de Henares (Madrid), al Profesorado afectado por el desdoblamiento en la forma que figura en el anexo a la presente Orden.

Segundo.—La adscripción del Profesorado a que se refiere esta Orden no supondrá modificación de su situación ni de los derechos que les correspondan.

Tercero.—La efectividad de la presente Orden será la de iniciación del curso 1987/1988.

Cuarto.—Por la Dirección Provincial del Departamento se cumplimentarán las hojas de enlace con las diligencias de cese y toma de posesión en los respectivos Centros, enviándose copia de las mismas a la Sección de Régimen de Profesorado de Bachillerato.

Quinto.—Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde la notificación de la misma, según disponen los artículos 52 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» del 28) y 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de septiembre).

Lo que digo a V. I.

Madrid, 28 de enero de 1987.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

#### ANEXO QUE SE CITA

##### Instituto de Bachillerato mixto número 3 de Alcalá de Henares (Madrid)

Apellidos y nombre	Asignatura	Número de Registro de Personal
<i>Catedráticos</i>		
Peña Baños, Francisco	Filosofía	A47EC-5224
Funes Rodríguez, María Teresa	Griego	A47EC-6564
Tomás Espinosa, María Jesús	Lengua y Literatura	A47EC-6149
Rodríguez Saiz, Tomás F.	Geografía y Historia	A47EC-4042
Bravo de la Parra, Rafael	Matemáticas	A47EC-8796
Ibáñez Ruiz, Santiago	Física y Química	A47EC-8821
Brasa Gómez, María Carmen	Ciencias Naturales	A47EC-4581
Notario Carbonero, Silvia	Dibujo	A47EC-3883
Alonso Rueda, M. Cristina	Francés	A47EC-7396
Barandiarán Piedra, Rebeca	Inglés	A47EC-7902
<i>Agregados</i>		
Carrasco Sánchez, Amparo	Filosofía	A48EC-30336
Quiros Parra, María Victoria	Latín	A48EC-30506
Vaquero Escudero, María Antonia	Latín	A48EC-34630
Gómez-Ceballos Redón, María Carmen	Lengua y Literatura	A48EC-22227
Cuesta Montarelo, Pilar	Lengua y Literatura	A48EC-22422
Llano Ayuso, José Carlos	Lengua y Literatura	A48EC-26242
Rodríguez Montes, Juan José M.	Lengua y Literatura	A48EC-26251
Vicente Castaño, María del Carmen	Geografía e Historia	A48EC-21372
Galicía Hervada, Ana María	Geografía e Historia	A48EC-25616
Vega García, Concepción	Geografía e Historia	A48EC-25803

Apellidos y nombre	Asignatura	Número de Registro de Personal
Carril Domínguez, Encarnación	Geografía e Historia	A48EC-27924
Frias Gómez, Margarita Alicia	Matemáticas	A48EC-26956
García-Quesada García-Quesada, Pedro	Matemáticas	A48EC-28228
Vargas Sabadías, Angel	Matemáticas	A48EC-28306
Tejera Arias, Luis Alberto	Matemáticas	A48EC-29122
Montes Alonso, María Paloma	Física y Química	A48EC-24392
Elorriaga Planes, María del Carmen	Física y Química	A48EC-24511
Pedruelo Martín, María del Carmen	Física y Química	A48EC-24816
Cavia López, Antonio	Ciencias Naturales	A48EC-29629
Sabina Blasco, Eduardo	Ciencias Naturales	A48EC-32651
Cal Montes, María Luisa	Dibujo	A48EC-33026
Fernández Carnicero González, María José	Francés	A48EC-14222
Morales Pablos, Juan	Inglés	A48EC-33822
Simarro Carnero, Ana María	Inglés	A48EC-37160
Celemín Torrijos, María Ascensión	Inglés	A48EC-37275
Domínguez Bustabad, María Josefa	Inglés	A48EC-37349
Dorado Sánchez, Sandra María	Música	1236510546

##### Instituto de Bachillerato mixto número 4 de Alcalá de Henares (Madrid)

Apellidos y nombre	Asignatura	Número de Registro de Personal
<i>Agregados</i>		
González Díez, José	Lengua y Literatura	A48EC-26492
Moreno Moreno, Jesús	Lengua y Literatura	A48EC-26551
Gil Cervel, Fernando	Lengua y Literatura	A48EC-26597
Cifuentes Pérez, María Pilar	Geografía e Historia	A48EC-27933
Colina Coppel, Luisa de la	Geografía e Historia	A48EC-27944
Alvarez García, Miguel	Matemáticas	A48EC-29176
Herrero Alonso, María	Dibujo	A48EC-33127
García Salas, Isabel	Inglés	A48EC-37364
Samaniego Alonso, José Fernando	Inglés	A48EC-37633

3358

ORDEN de 28 de enero de 1987 por la que se adscribe con carácter definitivo a los Institutos de Bachillerato «Manuela Malasaña» y Mixto número 4, de Móstoles (Madrid), al Profesorado afectado por la creación del segundo de los Centros citados por desdoblamiento del primero.

Ilmo. Sr.: Por Real Decreto 1183/1986, de 6 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 23), se crea Instituto de Bachillerato Mixto número 4, de Móstoles (Madrid), por desdoblamiento del Instituto de Bachillerato «Manuela Malasaña», de la misma localidad.

Resulta necesario proceder a la redistribución del Profesorado que venía prestando sus funciones con carácter definitivo en el Instituto de Bachillerato «Manuela Malasaña», de Móstoles (Madrid), para lo cual es preciso tener en cuenta la plantilla fijada para ambos Institutos y las opciones formuladas por los interesados en la medida que las mismas puedan adaptarse a dichas plantillas.

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el Decreto 557/1960, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 29), y en la Orden reglamentaria de desarrollo de 4 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio), ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Destinar definitivamente a los Institutos de Bachillerato «Manuela Malasaña» y Mixto número 4, de Móstoles (Madrid), al Profesorado afectado por el desdoblamiento en la forma que figura en el anexo a la presente Orden.

Segundo.-La adscripción del Profesorado a que se refiere esta Orden no supondrá modificación de su situación ni de los derechos que les correspondan.

Tercero.-La efectividad de la presente Orden será la de iniciación del curso 1987/1988.

Cuarto.-Por la Dirección Provincial del Departamento se cumplimentarán las hojas de enlace con las diligencias de cese y toma de posesión en los respectivos Centros, enviándose copia de las mismas a la Sección de Régimen de Profesorado de Bachillerato.

Quinto.-Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde la notificación de la misma, según disponen los artículos 52 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de septiembre).

Lo digo a V.I.

Madrid, 28 de enero de 1987.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

#### ANEXO QUE SE CITA

##### Instituto de Bachillerato «Manuela Malasaña» de Móstoles (Madrid)

Apellidos y nombre	Asignatura	Número de Registro de Personal
<i>Catedráticos</i>		
Pérez Corral, Justo	Filosofía	A47EC-6923
Aparicio Sarrato, María del Rosario	Griego	A47EC-7890
Virseda López, M. Fuen-cisla	Lengua y Literatura	A47EC-6124
Martín Jauregui, M. Teresa	Geografía e Historia	A47EC-3998
Padilla Galvi, Francisco	Matemáticas	A47EC-4512
Belmonte Avilés, José Ricardo	Física y Química	A47EC-8080
Echevarría Vergara, Ana I.	Ciencias Naturales	A47EC-4106
Arañ y Fernández, José	Francés	A47EC-3249
<i>Agregados</i>		
Luque Muñoz, Josefina	Filosofía	A48EC-24117
Gallegos Díaz, Luis	Filosofía	A48EC-27701
Sáenz Almeida, Pedro	Latín	A48EC-28725
Tomé Pérez, María Mercedes	Latín	A48EC-30519
Folch Salvador, María Irene	Lengua y Literatura	A48EC-22785
Alfaro Candel, Palmira	Lengua y Literatura	A48EC-26336
Sáinz Peña, Carmen	Lengua y Literatura	A48EC-26540
Nieto González, Jesús	Geografía e Historia	A48EC-25490
Rodríguez González, Pedro Pablo	Geografía e Historia	A48EC-25559
Castro Sanz, María Concepción de	Geografía e Historia	A48EC-25635
Martínez González, María Isabel	Geografía e Historia	A48EC-25684
Elola Valido, Sara E.	Matemáticas	A48EC-19641
González López, Miguel Ángel	Matemáticas	A48EC-22973
Rubio Gutiérrez, Victoria	Matemáticas	A48EC-27110
Cueva Alvarez, Esteban	Matemáticas	A48EC-29119
Rodríguez Soalleiro, María Dolores	Matemáticas	A48EC-29256
Peralejo y López, Alicia	Física y Química	A48EC-3803
Pizarro Calles, Felipe	Física y Química	A48EC-24660
Pancorbo Cubillo, José M.	Física y Química	A48EC-24702
Domingo Rodríguez, Angeles	Ciencias Naturales	A48EC-23558
Morales Bastos, María Asunción	Ciencias Naturales	A48EC-27466
Barrera Cárdena, José Luis	Ciencias Naturales	A48EC-27488
Sáinz García, María Paz	Dibujo	A48EC-29721

Apellidos y nombre	Asignatura	Número de Registro de Personal
Marie Duval, Colette Anne	Francés	A48EC-24917
Sáez Álvarez, Daniel Jesús	Inglés	A48EC-28037
Fernández Sánchez, Angela	Inglés	A48EC-29975
Viqueira Niel, María Isabel	Inglés	A48EC-33791

##### Instituto de Bachillerato Mixto número 4 de Móstoles (Madrid)

Apellidos y nombre	Asignatura	Número de Registro de Personal
<i>Catedráticos</i>		
López Gutiérrez, Antonio	Dibujo	A47EC-4990
Munuera Bassols, María Angeles	Inglés	A47EC-7065
<i>Agregados</i>		
Fernández Martínez, Carmen	Lengua y Literatura	A48EC-22293
Andrés Yagüe, Agueda	Lengua y Literatura	A48EC-22575
Vasco Merino, Concepción	Lengua y Literatura	A48EC-22671
Yáñez-Barnuevo Feu, Carmen	Física y Química	A48EC-24371
Molino Jiménez, Juan	Dibujo	A48EC-32973

3359

ORDEN de 28 de enero de 1987 por la que se adscribe con carácter definitivo a los Institutos de Bachillerato «Juan Gris», «Manuel de Falla» y mixto número 5, de Móstoles (Madrid), al Profesorado afectado por la creación del tercero de los Centros citados por desdoblamiento de los primeros.

Ilmo. Sr.: Por Real Decreto 1182/1986, de 6 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 23), se crea el Instituto de Bachillerato mixto número 5, de Móstoles (Madrid), por desdoblamiento de los Institutos de Bachillerato «Juan Gris» y «Manuel de Falla», de la misma localidad.

Resulta necesario proceder a la redistribución del Profesorado que venía prestando sus funciones con carácter definitivo en los Institutos de Bachillerato «Juan Gris» y «Manuel de Falla», de Móstoles (Madrid), para lo cual es preciso tener en cuenta la plantilla fijada para ambos Institutos y las opciones formuladas por los interesados en la medida que las mismas puedan adaptarse a dichas plantillas.

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el Decreto 557/1960, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 29), y en la Orden reglamentaria de desarrollo de 4 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio), ha dispuesto lo siguiente:

Primero.-Destinar definitivamente a los Institutos de Bachillerato «Juan Gris», «Manuel de Falla» y mixto número 5, de Móstoles (Madrid), al Profesorado afectado por el desdoblamiento en la forma que figura en el anexo a la presente Orden.

Segundo.-La adscripción del Profesorado a que se refiere esta Orden no supondrá modificación de su situación ni de los derechos que les correspondan.

Tercero.-La efectividad de la presente Orden será la de iniciación del curso 1987/1988.

Cuarto.-Por la Dirección Provincial del Departamento se cumplimentarán las hojas de enlace con las diligencias de cese y toma de posesión en los respectivos Centros, enviándose copia de las mismas a la Sección de Régimen de Profesorado de Bachillerato.

Quinto.-Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde la notificación de la misma, según disponen los artículos 52 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y 126 de la Ley de